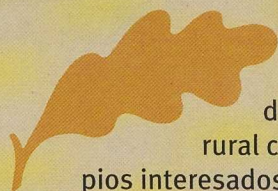


El papel de las administraciones locales



Una vez aprobado el Reglamento de Desarrollo Rural, pasados los encuentros de Córdoba y a la espera de la nueva Iniciativa, aún quedan bastantes incógnitas por despejar sobre lo que será el desarrollo rural concebido como algo en que los protagonistas principales son los propios interesados.

Antes de iniciar cualquier reflexión sobre esta cuestión y otras que preocupan de cara al futuro, es necesario no olvidar cuál es la preocupación prioritaria en la actualidad para la mayoría de los Grupos de Acción Local: prestar la máxima atención a la finalización de LEADER II. Esto obliga a que, en el trabajo de cada día, primen sobre cualquier otro los asuntos de carácter ejecutivo. Obtener unos buenos resultados en la gestión del programa actual, cuantitativos y cualitativos, permitirá establecer con mayor facilidad los objetivos para la nueva programación.

No obstante, es necesario ponerse ya a reflexionar sobre lo que queremos que sean los programas de desarrollo basados en la participación de los habitantes de las comarcas rurales, estén éstos apoyados o no por la Iniciativa Comunitaria LEADER.

La Comisión, por boca de sus máximos representantes, considera que existe con frecuencia un excesivo protagonismo de las administraciones locales en las actividades de los GAL. Es necesario reconocer que, efectivamente, esta circunstancia ha impedido, en algunos casos, una mayor participación de la sociedad civil. Se ha argumentado frente a la observación hecha desde la Comisión que, en muchas ocasiones, no ha sido posible iniciar un proceso de desarrollo sin la presencia y participación intensa en el mismo de la Administración Local, ya que es, en los casos en que no existe la suficiente masa crítica para la puesta en marcha de un proceso de desarrollo endógeno, el motor necesario para conseguirlo.

Sin duda alguna, la participación de los Ayuntamientos en los Grupos de Acción Local en una proporción adecuada, es del todo necesaria. Hay cuestiones tales como la creación de determinadas infraestructuras, imprescindibles para alcanzar un desarrollo armónico, que podrían quedar olvidadas en caso contrario. También, con el objetivo de que otras cuestiones relacionadas con el interés general no se vean relegadas, hay que dar justa cabida en los Grupos a las distintas asociaciones ciudadanas que trabajan en pro del desarrollo local.

En otro orden de cosas, pero dignos de que se les preste una atención especial, están los problemas de la financiación que tanto han influido en el programa que ahora termina. No hay que confundirse: LEADER II ha estado basado en la financiación que las Administraciones Públicas ponían expresamente a disposición del programa, delegando su gestión en los Grupos de Acción Local, ateniéndose para ello a las reglas fijadas al efecto, pero evitando el riesgo de convertir las oficinas de los Grupos en meras ventanillas de gestión de ayudas públicas, con las dificultades que supone no formar parte de una Administración Pública.

Es necesario tener muy en cuenta esta circunstancia de cara a mejorar la gestión de los Grupos en la nueva programación. Las Administraciones Públicas deberán establecer sistemas de transferencia de fondos eficaces y acordes con las necesidades de los Grupos, y éstos, tomar conciencia de que el hecho de disponer de fuentes de financiación propia no lo es todo en un programa de desarrollo: buscar otras posibilidades de apoyo, tanto técnicas como financieras, poniendo en el empeño altas dosis de imaginación, debe estar siempre presente en la mente de todos los agentes e instituciones que tienen encomendadas tareas de desarrollo. ■

ACTUALIDAD LEADER

es una publicación trimestral de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER.

Edita: Dirección General de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Realización y Producción: TRAGSATEC. Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.

Dirección: Lola Venegas

Documentación: Mariola Olmos

Consejo de Redacción:

Carlos Cabanas Godino
José Álvarez Gómez
Manuel Ariza Seguí
Jacinto Ayuso González
Javier Urbiola Gómez-Escolar
Juan Antonio Martín Díaz
Javier Esparcia Pérez

Diseño gráfico: Area Gráfica

Portada: Joaquín Guijarro

Contraportada: Biblioteca del Real Jardín Botánico. CSIC

Dep. Legal: M-10681-1998

NIPO: 251-99-005-2

Impresión: Brizzolis

Redacción y Administración:

TRAGSATEC
Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER
Conde de Peñalver, 84.
28006 Madrid
Telf: 91 396 37 12
Fax: 91 396 37 05
E mail: Juge@redrural.tragsatec.es

La revista no se hace responsable de los artículos firmados ni comparte necesariamente sus contenidos.

Actualidad LEADER anima a los Grupos de Acción Local a difundir los contenidos de la revista en todos los ámbitos interesados en el desarrollo rural.